



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 298 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

### VISTO:

El Oficio 058-2016-GRA-PEMS-C del 19 de octubre del 2016 del Presidente de la Adjudicación Simplificada N° 028-2016-GRA-AUTODEMA.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 280-2016-GRA-PEMS-GE-OAJ se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 028-2016-GRA-AUTODEMA para el servicio de Toma de Inventario Físico de Bienes Muebles e Inmuebles del Activo Fijo e Inventario de Existencias Físicas de Almacén al 31 de diciembre del 2016 del PEMS.

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 028-2016-GRA-AUTODEMA (Primera Convocatoria), ha cumplido con elaborar las bases para el servicio de Toma de Inventario Físico de Bienes Muebles e Inmuebles del Activo Fijo e Inventario de Existencias Físicas de Almacén al 31 de diciembre del 2016 del PEMS.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 028-2016-GRA-AUTODEMA (Primera Convocatoria) para el servicio de Toma de Inventario Físico de Bienes Muebles e Inmuebles del Activo Fijo e Inventario de Existencias Físicas de Almacén al 31 de diciembre del 2016 del PEMS.

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **VEINTICUATRO (24)** días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
.....  
**Ing. Fernando Vargas Melgar**  
Gerente Ejecutivo

Doc: 227419

Ex: 114346

